

MESA EJECUTIVA DEL PLENARIO DE MUNICIPIOS DE URUGUAY
Período 2015 - 2020

ACTA N° 67: En la ciudad de Montevideo, el día 22 de julio de 2019, a las 14 horas, se reúne la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios de Uruguay, en la sede de la casa del Plenario.

Asistencia - asisten a la sesión del referido cuerpo los Alcaldes y Alcaldesas que se indican a continuación según el Partido político y Municipio al que pertenecen:

Alcalde/Alcaldesa

Municipio

Por el Partido Nacional:

Hernán Ciganda (Presidente)

Solís Grande (Maldonado)

Alicia Espindola

Carmelo (Colonia)

Alfredo Barreiro

Ciudad Rodríguez (San José)

Por el Partido Frente Amplio:

Ivon Lorenzo

La Floresta (Canelones)

Francisco Fleitas

Municipio F (Montevideo)

José Luis Olivera

La Paloma (Rocha)

Por el Partido Colorado:

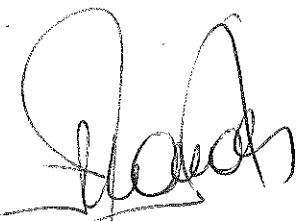
Martin Barla

San Antonio (Salto)

Se verifica el quórum mínimo previsto para sesionar por el Reglamento del cuerpo, por lo que se abre la sesión.

Otras asistencias: también asisten los 3 Coordinadores Municipales del Congreso de Intendentes, señores Ricardo Berois, Nicolás Pereira y Jorge Bonino, así como la Lic. Micaela Araujo de la Secretaria de la Mesa y, la representante del PNUD, Lic. Elcira Berruti.

Actúa como Secretario de Actas el Dr. Julio Rado.



Orden del Día
Sesión Ordinaria del 22 de julio de 2019



14:00 horas

- I) Aprobación de las Actas N° 65 y 66 de la sesiones celebradas el 27 de mayo y el 8 de julio de de 2019.

14:15 horas

- II) Análisis de la Minuta Nro. 3 del Grupo de Trabajo sobre el Foro Internacional de Municipios a realizarse el 30 y 31 de agosto.







RESOLUCIONES:

Punto 1)

Resolución N° 042/2019- Se resuelve:

- Aprobar las Actas 65 y 66 de fechas 27 de mayo de 2019 y 8 de julio de 2019 respectivamente, convalidando las mismas y, proceder a su firma.

Punto 2)

Resolución N° 043/2019- Se resuelve:

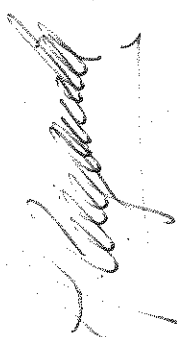
- Analizar el contenido de la Minuta 3/2019 del Grupo de Trabajo sobre el Foro Internacional de Municipios, actualizada con la información y modificaciones propuestas por el Grupo en su reunión previa del día de la fecha.

En lo que refiere a los Moderadores de cada Mesa de Trabajo del Foro, el Grupo propone que sea alguien de la Comisión de Turismo del Plenario.

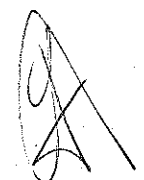
El Alcalde Olivera indica que el peso político del Plenario lo tiene la Mesa Ejecutiva del mismo pero que esto no es algo que se haya discutido.

En cuanto a las autoridades que van a formar parte de la Mesa de Apertura del Foro, surge la interrogante de si todos van a hacer uso de la palabra y asimismo si es necesario que haya alguien de la Mesa Ejecutiva y alguien de la Comisión de Turismo del Plenario. Según el Alcalde Fleitas y el Coordinador Pereira no sería necesario que estuviera alguien de la Comisión.

En lo que refiere a los Moderadores el Presidente Ciganda propone que haya alguien de la Comisión de Turismo en cada Mesa de Trabajo, a lo que el Alcalde Fleitas indica que entiende que no corresponde y que debe ser alguien de la Mesa Ejecutiva porque esa función es de la Mesa y eso no se debe discutir porque se estaría faltando el respeto a la Mesa, así como que el reconocimiento debe ser al Plenario de Municipios y no a la Comisión, estando de acuerdo con lo manifestado sobre el punto por el Alcalde Olivera. Agrega que tiene que ser así porque quien tiene la representación del Plenario de Municipios es la Mesa Ejecutiva y entiende que es una falta de respeto, lo que es compartido por el Alcalde Barla quien indica que sino el Plenario queda en segundo plano. Por su parte el Alcalde Barreiro piensa que si va a haber un integrante de cada institución en la Mesa de Apertura, que en la misma este



solo el Presidente del Plenario y que en las Mesas de Trabajo del Foro podría haber un Moderador de la Comisión de Turismo y además alguien de la Mesa Ejecutiva. El Alcalde Olivera señala que hay que ver cuál va a ser el rol que va a tener el Moderador de las Mesas de Trabajo, si va a ser solo Moderador o Moderador y Relator. Según Berruti serán las 2 funciones las que deberá cumplir porque se hablo de que uno hiciera las 2 funciones. El Alcalde Barla acota que en la Mesa Ejecutiva hay gente que puede cumplir ese rol con la salvedad de su persona. El Alcalde Fleitas pide que a el no lo consideren para eso porque sino parece que lo está reivindicando para sí.

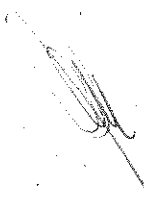


Por su parte el Alcalde Olivera indica que para darle visibilidad a todos propone que los 3 Paneles sean moderados por alguien de la Mesa Ejecutiva y que los Moderadores de las Mesas de Trabajo del Foro sean técnicos de la Comisión que esta decida.



Fleitas acota que hablo con alguien de la División Turismo de la IM Montevideo (Lic. Quintana) para saber si se puede acceder al paseo del Bus turístico en forma gratuita, para los invitados extranjeros.

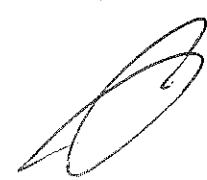
-La Mesa acuerda hacer una nota a la División Turismo referida a tales efectos.



-También se acuerda realizar una nota dirigida al Decano de la FADU/UDELAR invitando a la institución a participar de uno de los Paneles del Foro, a cuyos efectos el Alcalde Olivera propone que el expositor sea el Arq. Diego Capandeguy como experto en uno de los temas de los Paneles.



En lo que refiere a la realización de la sesión del Plenario de Municipios el Presidente Ciganda propone hacer la referida sesión el día sábado 31y pagarles a los Alcaldes la noche de hotel en Mvd, además de hacer el paseo con los invitados el día viernes 30 a las 16 y 30 hs.



La Alcaldesa Lorenzo manifiesta que ella entiende que lo mejor sería que fuera el viernes y que pagar la noche de hotel como propone Ciganda no asegura que se queden. Por su parte el Coordinador Pereira indica que la idea de hacer la sesión del Plenario en el marco del Foro era por la dificultad de lograr quórum necesario y que el Foro oficia de atractivo, de lo contrario se correría más riesgo de no tener quórum. El Coordinador Bonino indica que institucionalmente es importante porque se corre el riesgo de quedar sin nuevas autoridades de la institución y no quede acéfala.

-En definitiva se resuelve realizar la sesión del Plenario el día viernes 30, de 16 y 30 a 18 hs.

En cuanto a la cobertura del lunch para los participantes, según Alcalde Fleitas debe haber un lunch y el costo del mismo debe asumirlo el Plenario y, ya se tiene que empezar a prever cómo se va a realizar. El Alcalde Olivera propone invitar a las Intendencias a que instalen mesas de promoción de turismo y/o desarrollo en el hall ubicado delante de la Sala Azul.

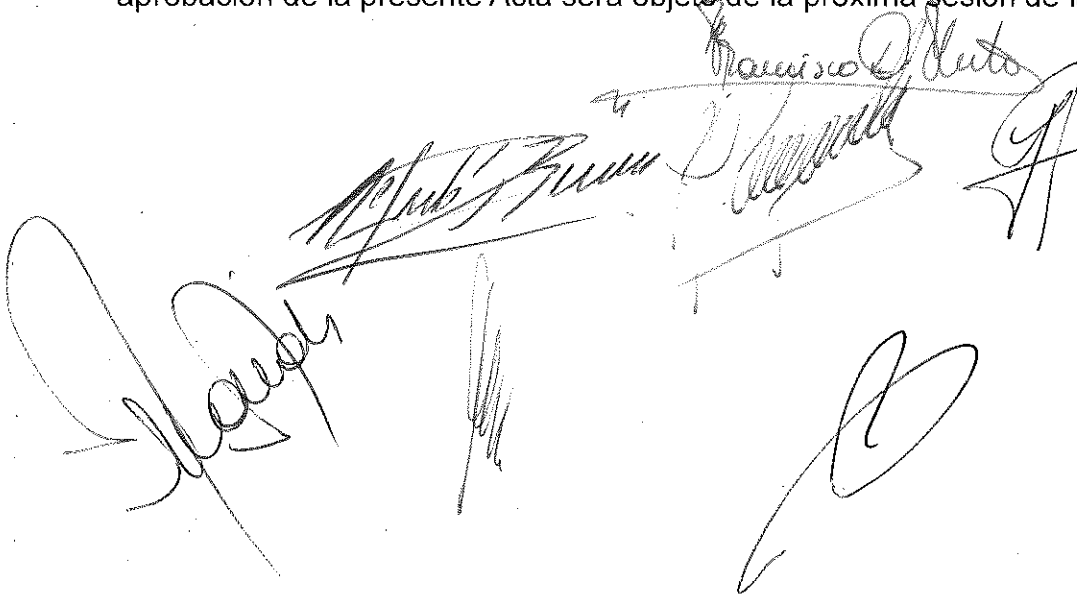
Seguidamente se aborda el tema del prototipo o logo del Foro, a cuyos efectos la Lic. Lezama de la UE realizó algunas propuestas y luego de un intercambio de ideas el Alcalde Fleitas propone que lo elija la Comisión de Turismo, y se resuelve que así se haga.

Finalmente el Coordinador Pereira dio cuenta de un borrador de Convenio con la FADU por el tema de los talleres de ordenamiento territorial ante el vencimiento del Convenio que tenía el Plenario con la referida Facultad, que prevé la participación del CI y recoge la experiencia que se tuvo en este año, y cuyo texto está en la Mesa del CI. La idea es analizarlo por la Mesa y darle luego una conformidad general.

Por su parte la Lic. Berruti informa que el INEFOP aprobó auspiciar al Foro Internacional a realizarse, auspicio que implica una contribución económica.

Para concluir se fija la próxima sesión del Cuerpo para el día 5 de agosto de 2019.

Cierre: siendo la hora 16, se levanta la sesión, dejándose constancia que la aprobación de la presente Acta será objeto de la próxima sesión de la Mesa.

The bottom of the page features several handwritten signatures in dark ink. One signature is clearly legible as "Francisco Olivera". There are also several large, circular stamps or seals, some of which appear to be official or institutional, though their details are not clearly visible. The signatures and stamps are arranged in a somewhat overlapping manner.